



RESOLUCIÓN N° 003 -2020-JDCCPP/CD.

Lima, 20 de mayo de 2020.

VISTOS:

El Acta de Sesión N° 006-2020-CD-JDCCPP de fecha 19 de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11° de la Ley N° 28951 Ley de Actualización de la Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece que la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú es el máximo organismo representativo de la profesión de contador público dentro del país y en el exterior;

Que, el literal c) del artículo 2° del Decreto Ley N° 25892 concordante con el literal f) del Reglamento disponen como sus atribuciones entre otros fomentar estudios de especialización en las respectivas disciplinas y organizar certámenes académicos;

Que, los artículos 53°, 54°, 55°, 56° y 57° del Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú señala que los Comités Técnicos son órganos especializados de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú que tienen a su cargo la realización de estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con las diversas especialidades de la actividad profesional del Contador Públicos. Asimismo, indica que el Comité Técnico Nacional Permanente se encarga de coordinar la labor de los Comités Técnicos Nacionales;

Que, el artículo 77° del Reglamento Interno del Estatuto Institucional establece que los Comités Técnicos Nacionales estarán conformados por tres (03) miembros titulares los cuales deberán ser propuestos por los decanos de los colegios departamentales y elegidos por el consejo directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y que tienen un periodo de dos años el mismo que debe darse al inicio del mandato del consejo directivo;

Que, el artículo 79° del Reglamento interno estipula que los Comités Técnicos Nacionales se rigen por el Estatuto y el Reglamento Interno, y sus propias disposiciones aprobadas por el Consejo Directivo;

Que, en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2020 y su continuación el 13 de mayo del 2020 se estableció los protocolos y los requisitos que deben reunir los integrantes de los diferentes



Comités Técnicos Nacionales aprobándose la matriz de evaluación presentada por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos. En la misma sesión los Decanos de los Colegios Departamentales requirieron hasta el 15 de mayo la presentación de las propuestas para integrar los diversos Comités Técnicos Nacionales según las especialidades que estipula el Estatuto y el Reglamento;

Que, mediante el Acta de Sesión N° 006-2020-CD-JDCCPP de fecha 19 de mayo de 2020 los miembros del Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú aprobaron por unanimidad la elección de los integrantes que conformarán el Comité Técnico Nacional Permanente y los Comités Técnicos Nacionales; de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;

Que, estando a lo expuesto, resulta conveniente expedir el acto resolutivo a fin de designar a los integrantes de los Comités Técnicos Nacionales de la Junta de Decanos para el periodo antes señalado;

Contando con las visaciones de la Consejo Directivo y la Oficina de Asesoría Legal; y,

Que, de conformidad con la Ley N° 28951 Ley de Actualización de la Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público, del Decreto Ley N° 25892 y de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS, el inciso p) del artículo 26° del Estatuto, y al artículo 26° de su Reglamento Interno y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR Y CONFORMAR

el Comité Técnico Nacional Permanente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, periodo mayo 2020 a mayo 2022, la misma que estará integrada por los señores Contadores Públicos siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	CPCC. Jorge Luis De Velasco Borda	Presidente
02	CPCC. Cesar Alfonso Diez Espinoza	Miembro
03	CPCC. Tadeo German Caballero Ruiz	Miembro
04	CPCC. Fredy Richard Llaqué Sánchez	Miembro
05	CPCC. Luis Guillermo Castro Gálvez	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR Y CONFORMAR los Comités Técnicos Nacionales de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, para el periodo mayo 2020 a mayo 2022, a los Contadores Públicos Colegiados siguientes:



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Luis Gerardo Gómez Jacinto	Presidente
02	Wilson Alexander Tuesta Pedraza	Miembro
03	Fernando Javier Mateo Yataco	Miembro
04	Carlos Alejandro Montes De Oca Wixsan	Miembro
05	Oscar Guillermo Ellacuriaga San Martín	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE TRIBUTACIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Felipe Neri Huaroto Sairitupac	Presidente
02	Fausto Lozano Reyes	Miembro
03	Fredy Armando Elías Quinde	Miembro
04	Haydith Del Águila Valera	Miembro
05	Luis Fernando Castro Sucapuca	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE AUDITORÍA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Luis Armando Quintana Beramendi	Presidente
02	Manuel Timaná Morales	Miembro
03	Javier Pedro Hidalgo Mejía	Miembro
04	Elías Martín Espinoza Velásquez	Miembro
05	Wilfredo Enrique Tejada Arbulú	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE PERITAJE CONTABLE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Cesar Alexis Benites Ocampo	Presidente
02	Carmen Eufemia Ortiz Basauri	Miembro
03	Oscar Fernando Espinoza Tapia	Miembro
04	Juan Carlos Bocanegra Cava	Miembro
05	Jesús Gilberto Guerrero Elera	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DEL SECTOR GUBERNAMENTAL:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Luis Miguel Floreano Benites	Presidente
02	Juan Francisco Álvarez Illanes	Miembro
03	Rosalín Soledad Huamán Portal	Miembro
04	Yuri Quispe Cusi	Miembro
05	Eduardo Marino Ventura Abarca	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Juliana Ávila Chumo	Presidente
02	Nelson Octavio Ruiz Cerdán	Miembro
03	Roberto Julio León Pacheco	Miembro
04	Royce Jesús Márquez Oppe	Miembro



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Jaime Alberto Zegarra Palacios	Presidente
02	Augusto Manuel López Paredes	Miembro
03	Rolando Agustín De La Cruz Asmat	Miembro
04	Luis Enrique Cespedes Ortiz	Miembro
05	Mitchel Paul Ibazeta Zagal	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE EDUCACIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Fortunato Edmundo Carpio Valencia	Presidente
02	Nilda Panta Flores	Miembro
03	Juan Salomón Laza Manrique	Miembro
04	Alex Maraví Castro	Miembro
05	Wilder Sergio Hilario Aquino	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES):

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Juan Ismael Urquiza Cuellar	Presidente
02	Sara Isabel Cabanillas Ñaño	Miembro
03	Alfonso Javier Córdova Romero	Miembro
04	Bessy Elena Beteta Bartra	Miembro
05	Edgard Delgado Calisaya	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Juan Carlos Miranda Robles	Presidente
02	Edward Rubén Apolo Herrada	Miembro
03	Michael Elizabe Villanueva	Miembro
04	Alex Iván Pajares Acosta	Miembro
05	Jorge Milton Vergara Alcca	Miembro

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Juan Carlos Uceda Vargas	Presidente
02	Javier Alexander Marchan Otero	Miembro
03	Julio Norberto Sánchez De La Puente	Miembro
04	Mario Arturo Alfaro Luperdi	Miembro
05	Wilder Gustavo Sánchez Meneses	Miembro

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que los Presidentes de los Comités Técnicos Nacionales dentro de los 10 días hábiles después de su instalación presenten los respectivos planes de trabajos.



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

MIEMBROS
DE:



ARTICULO CUARTO.- ESTABLECER que los Comités Técnicos Nacionales se rigen por el Estatuto y el Reglamento Interno y de sus propias disposiciones aprobadas por el Consejo Directivo conforme al artículo 79° del Reglamento Interno.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a los interesados y a los Decanos de los Colegios Departamentales del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CPCC. Rogelio Regalado Villegas
Presidente
Junta de Decanos de Colegios de
Contadores Públicos del Perú



CPCC. Guillermo Panduro Salas
Secretario
Junta de Decanos de Colegios de
Contadores Públicos del Perú